

06 NOV 2025

C. DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTON ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E



El suscrito, Diputado **JUAN MANUEL MOLINA GARCIA**, así como Diputaciones integrantes de la Fracción Parlamentaria de **MORENA**, con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presentamos ante la soberanía de esta Honorable Asamblea, **POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL COBARDE ASESINATO DEL ALCALDE DE URUAPAN, MICHOACÁN CARLOS MANZO RODRIGUEZ**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado Mexicano se fundamenta en un pacto social y democrático cuyo pilar irrenunciable es la salvaguarda de la vida, la paz y la seguridad de la Nación. La gobernabilidad democrática depende de la integridad de sus instituciones y del respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas. Cualquier acto de violencia perpetrado contra un representante popular electo, es un acto de subversión contra el orden constitucional y un atentado directo contra la soberanía del pueblo.

Con profunda consternación e indignación, este Grupo Parlamentario lamenta y condena el cobarde asesinato de Carlos Manzo Rodríguez, acaecido el pasado 1 de noviembre. Este hecho no solo enluta a una familia y a una comunidad, sino que lacera las fibras de nuestro sistema democrático y nos confronta con los retos que, como Nación, estamos resueltos a superar.

Carlos Manzo Rodríguez fue un ciudadano que dedicó su vida al servicio público, un auténtico luchador social que comprendió y asumió las causas más sentidas de la gente. Su trayectoria, que incluyó su notable labor como Legislador Federal, fue testimonio de su inquebrantable vocación por la justicia social y su convicción por el municipalismo como la base de la gobernabilidad. Como Presidente Municipal, enfrentó con enorme valentía y de manera frontal los complejos desafíos

estructurales de su región, gobernando siempre desde el territorio y con proximidad a sus conciudadanos.

El artero crimen que le arrebató la vida es un intento cobarde, de transgresores de la Ley, por silenciar una voz surgida del pueblo y que al pueblo se debía. Es un acto que busca sembrar el miedo y la zozobra para frenar los anhelos de transformación y paz. Ante esta afrenta, el silencio no es una opción; la inacción es complicidad.

Por ello, este Grupo Parlamentario exige a las autoridades competentes en materia de procuración de justicia del Estado de Michoacán, una investigación expedita, exhaustiva, imparcial, profesional y apegada a la legalidad. Es imperativo que se agoten todas las líneas de investigación conducentes y que se aplique todo el rigor de la ley a los autores materiales e intelectuales, sin importar su fuero o posición.

Desde esta soberanía estatal, nos adherimos y secundamos la postura firme, clara y humanista de nuestra Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Ella ha sido enfática al instruir al Gabinete de Seguridad la total coadyuvancia con las autoridades michoacanas, sentenciando que el pilar fundamental de la justicia en la Cuarta Transformación es la cero impunidad.

La cero impunidad ha dejado de ser una aspiración discursiva para convertirse en el principio rector del actuar gubernamental. Como lo ha manifestado la titular del Ejecutivo Federal, la construcción de la paz es un imperativo que se logra atendiendo las causas profundas de la violencia, pero también actuando con toda la fuerza y las capacidades del Estado para que ningún crimen quede sin castigo.

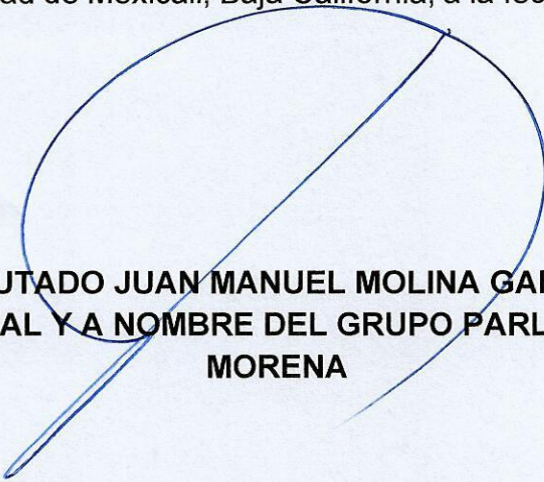
En congruencia con esta visión de Estado, manifestamos nuestro total respaldo a la estrategia de coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, instruida por la Presidencia, para reforzar la seguridad en Michoacán. La pacificación del país es una responsabilidad compartida que exige unidad y determinación por encima de cualquier diferendo.

Asimismo, reafirmamos el compromiso indeclinable de esta Legislatura para continuar fortaleciendo el andamiaje jurídico e institucional del Estado Mexicano.

Seguiremos legislando para proveer a las autoridades de las herramientas normativas e institucionales idóneas para la prevención del delito, el combate eficaz a la impunidad y la salvaguarda de la integridad de quienes, con honorabilidad y vocación de servicio, dedican su vida a la función pública.

Finalmente, este Grupo Parlamentario expresa su más profunda y sincera solidaridad al Honorable Ayuntamiento de Uruapan, a los colaboradores de su administración, a sus deudos y amigos, y de manera muy especial, al valiente pueblo de Uruapan. A ellos les decimos: no están solos. La mejor y más perdurable forma de honrar la memoria y la lucha de Carlos Manzo Rodríguez es no claudicar y seguir trabajando incansablemente, desde todas las trincheras, por la transformación pacífica y profunda de nuestro país.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.



**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA**